



**Universidad Nacional de Salta**

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177      SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Octubre de 1978 de 1978.

Expediente N° 5.206/78.

RES. N° 148/78.

VISTO:

La necesidad de reforzar el plantel de docentes asignados a la cátedra de Matemática (T.U.A.P.) y;

CONSIDERANDO:

Que en opinión de la Dirección de este Departamento el Sr. Prof.// Ricardo Maury, podría atender el dictado de las clases Teórico-Prácticas// de acuerdo al tiempo disponible;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Encomendar al Prof. RICARDO MAURY, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - la atención del dictado de las clases // Teórico - Prácticas de la asignatura MATEMATICA (T.U.A.P.) durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2° : La tarea encomendada por el Art. 1° al Prof. Ricardo Maury no implica mayor remuneración que la que actualmente percibe el docente.

ARTICULO 3° : Hagase saber a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. CS.  
EXACTAS  
CP. M. 3.1. t  
ddn.

JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO ANGEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha